EXPTE. D- 2458 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 193° aniversario de la localidad de Villalonga, perteneciente al partido de Patagones, el 29 de mayo del corriente, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades realizadas para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A cinco kilómetros de la actual localidad de Villalonga existió un asentamiento poblacional, como una etapa de avance de la civilización. En 1885 funcionaba allí una oficina de telégrafo y se denomina al lugar "Los Pozos". En 1913 se amplió el recorrido ferroviario desde Pedro Luro hasta Stroeder, incluyendo la estación de Villalonga ubicada entre Igarzabal y Emilio Lamarca.

La señora Francisca Urquijo Sexe presentó un proyecto de fundación de un pueblo en torno a la estación de Villalonga, que fue elevado a Geodesia y el Ministerio de Obras Públicas lo aprobó. El 29 de Mayo de 1929 se concretó la primera venta de lotes, solares y quintas, iniciándose formalmente dicha localidad.

El mejoramiento urbano, la creación de entidades propiciando manifestaciones comunitarias y la habilitación de servicios, fueron marcando el progreso. Entre algunas realizaciones se destacan, Cooperativa Agrícola de Villalonga Limitada (1949), sucursal del Banco de la Provincia (1953), Asociación Agrícola Ganadera (1956), Delegación de CORFO (1963), Planta de Silos y Frigorífico "Calquin" (1968), Sociedad de Bomberos Voluntarios (1983).

Es una localidad con pasado que mira y lucha por un futuro de progreso. Para acompañarlos en un día tan importante es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.